

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1843

Número de Repertorio: 3958

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinte de Agosto del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1843 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308496379	ZAMBRANO MENDOZA NANCY LICENIA	COMPRADOR
1300927355	FERNANDEZ ZAMBRANO KLEVER ENRIQUE	VENDEDOR
1302789167	MACIAS CEDEÑO DITALINA ESPERANZA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3136940000	77591	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3136901000	45403	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 20 agosto 2021

Fecha generación: viernes, 20 agosto 2021



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 001-002-000063407



20211308001P02107



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308001P02107						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE AGOSTO DEL 2021, (9:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FERNANDEZ ZAMBRANO KLEVER ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300927355	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MACIAS CEDENO DITALINA ESPERANZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302789167	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO MENDOZA NANCY LICENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308496379	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	18711.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPORN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308001P02107
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE AGOSTO DEL 2021, (9:50)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://registropmanta.gob.ec/verificacion-de-documentos
OBSERVACIÓN:	

Santiago Fierro



2021	13	08	001	P-02107
------	----	----	-----	---------

COMPRAVENTA

OTORGAN

**KLEVER ENRIQUE FERNANDEZ ZAMBRANO Y DITALINA ESPERANZA
MACIAS CEDEÑO.-**

A FAVOR DE:

NANCY LICENIA ZAMBRANO MENDOZA.-

AVALUO MUNICIPAL: USD \$ 18.711,00

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy cuatro de Agosto del dos mil veintiuno, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara por una parte el señor **KLEVER ENRIQUE FERNANDEZ ZAMBRANO**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, nueve, dos, siete, tres, cinco, cinco, (130092735-5) y Señora **DITALINA ESPERANZA MACIAS CEDEÑO** con cédula de ciudadanía número, uno, tres, cero, dos, siete, ocho, nueve, uno, seis, siete, (130278916-7), por sus propios y personales derechos, de estado civil casados entre sí, con número de telefono 052628557, correo, kleverenriquefernandez1952@hotmail.com, dirección domiciliaria en Lotización Mazato, de esta ciudad de Manta, a quienes en adelante y para efectos de la presente, se les llamará simplemente como **LOS VENEDORES**; y por otra parte la señora **NANCY LICENIA ZAMBRANO MENDOZA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, cuatro, nueve, seis, tres, siete, nueve; (130849637-9) de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, con número de telefono

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

0993417602, correo nancylicenzazambrano1974@hotmail.com dirección domiciliaria Lotización Mazato de esta ciudad de Manta, de esta ciudad de Manta, parte a la que en adelante se le denominará simplemente la **COMPRADORA**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo dígnese insertar una de compraventa, al tenor de las siguientes clausulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte el señor **KLEVER ENRIQUE FERNANDEZ ZAMBRANO**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, nueve, dos, siete, tres, cinco, cinco, (130092735-5) y Señora **DITALINA ESPERANZA MACIAS CEDEÑO**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, siete, ocho, nueve, uno, seis, siete, (130278916-7), por sus propios y personales derechos, de estado civil casados entre sí, a quienes en adelante y para efectos de la presente, se les llamará simplemente como **LOS VENEDORES**; y por otra parte la señora **NANCY LICENIA ZAMBRANO MENDOZA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, cuatro, nueve, seis, tres, siete, nueve; (130849637-9) de



estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante se le denominará simplemente la **COMPRADORA**, los comparecientes son legalmente capaces, quienes convienen en celebrar la presente escritura.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Los **VENEDORES**, adquirieron mediante Compraventa, esto es, un cuerpo de terreno ubicado en la lotización Planificación Mazato de la Parroquia urbana Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí, que se encuentran signados con los números, Diez, Once, Doce, Trece, Catorce, Quince, treinta y siete, treinta y seis, treinta y cinco, treinta y cuatro y treinta y tres, de la manzana número doscientos catorce, terrenos que unidos entre sí forman un solo cuerpo y tiene las siguientes medidas y linderos: **frente:** cincuenta metros y avenida doscientos veintitrés. **Atrás:** sesenta metros y calle peatonal. **Derecho:** veintisiete metros y calle trescientos quince; y, **Izquierdo:** trece metros cincuenta centímetros formando un ángulo recto continúa con diez metros a la vez continúa con trece metros cincuenta centímetros y terrenos de los lotes número nueve y treinta y ocho. Teniendo una superficie total de mil cuatrocientos ochenta y cinco metros cuadrados; el mismo que consta inscrito en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha veintiocho de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, suscrita en la Notaria Tercera de esta ciudad de Manta con fecha veintiséis de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. Área a desmembrar a favor de María Mercedes Baque Pincay 270.00m²; Área a desmembrar a favor de Steven Samuel Borrero Zambrano 135.00m²; Área a desmembrar a favor de Sara Elizabeth Borrero Zambrano 135.00m²; Área a desmembrar a favor de Klever Enrique Fernández Zambrano, 405.00m²; Área remanente a favor de Klever Enrique Fernández Zambrano, 270.00m². El mismo que se encuentra libre de gravamen, según el certificado de solvencia emitido por el Registro de la Propiedad.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público LOS VENEDORES, dan en venta y perpetua enajenación a favor de LA

3

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

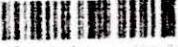
COMPRADORA, esto es una parte del bien inmueble descrita en la cláusula anterior, según Aprobación de Subdivisión con el número SU-072021-000222, de fecha seis de julio del año dos mil veintiuno y según autorización de escritura con el número AU-072021-000458, autorizada por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del GAD del Cantón Manta, de fecha seis de Julio del año dos mil veintiuno, área a desmembrar a favor de la señora **ZAMBRANO MENDOZA NANCY LICENIA**, con clave catastral número 3-13-69-40-000, lote ubicado en Mazato Mz. 214 lote 14 y 15 de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con los siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 13.50m y lindera con calle 315. **ATRAS:** 13.50m y lindera con área sobrante de Klever Fernández. **COSTADO DERECHO:** 20.00m y lindera con calle peatonal. **COSTADO IZQUIERDO:** 20.00m y lindera con área a fraccionar a favor de la Sra. María Baque. Área total: 270.00m². - **CUARTA: PRECIO Y CUANTIA:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula anterior de este contrato, es de **DIECIOCHO MIL SETECIENTOS ONCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 18.711,00)**, cantidad que LOS VENEDORES reciben en **EFFECTIVO**, quienes declaran haberlos recibido a su entera satisfacción concediéndole de este modo a la "compradora" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tiene origen lícito, verificable **porque trabaja y producto de sus ahorros**, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo,

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130278916-7



ESTADO CIVIL
CIUDADANÍA
MACIAS CEDEÑO
DITALINA ESPERANZA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1967-03-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
KLEVER ENRIQUE
FERNANDEZ ZAMBRANO



PROFESIÓN / OCCUPATION
BARRERA QUEHACER DOMESTICO
E13392125
NOMBRE DEL PADRE
MACIAS PICO MANUEL
NOMBRE DE LA MADRE
DIEDENO ARTEAGA BLANCA VICTORIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PORTOVIEJO
FECHA DE EMISIÓN
2014-06-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-14

Ditalina Macias C

CERTIFICADO DE
VULNERACIÓN Y ABUSOS



MANABI 36041420
2
MANTA
MANTA
1
0045 FEMENINO
1302789167
MACIAS CEDEÑO DITALINA ESPERANZA



NOTAFIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a 04 160 2014
Santiago Ferro Uteza
Ab. Santiago Ferro Uteza
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302789167

Nombres del ciudadano: MACIAS CEDEÑO DITALINA ESPERANZA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 21 DE MARZO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FERNANDEZ ZAMBRANO KLEVER ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MACIAS PICO MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO ARTEAGA BLANCA VICTORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 211-606-91150



211-606-91150

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

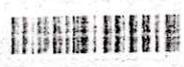




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

130092735-5

CIUDADANÍA
APPELLIDOS Y NOMBRES
FERNANDEZ ZAMBRANO
KLEVER ENRIQUE
CANTÓN Y PARROQUIA
MANABI
PORTOMENGO
COLON
FECHA DE NACIMIENTO 1952-01-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
DITALINA ESPERANZA
MACIAS CEDENO



BASICA JUBILADO

FERNANDEZ SIGIFREDO
ZAMBRANO EULALIA

MANTA
2017-01-18
2027-01-18



NOTARIA PUBLICA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
copia útil.
Manta, a 04 AGO 2021



1
Ab. Santiago...
NOTARIO PUBLICO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300927355

Nombres del ciudadano: FERNANDEZ ZAMBRANO KLEVER ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/COLON

Fecha de nacimiento: 17 DE ENERO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACIAS CEDEÑO DITALINA ESPERANZA

Fecha de Matrimonio: 11 DE OCTUBRE DE 1973

Nombres del padre: FERNANDEZ SIGIFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO EULALIA

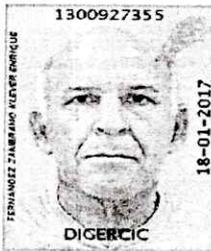
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 217-606-91091



217-606-91091

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

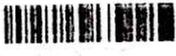
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ZAMBRANO MENDOZA
NANCY LICENIA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
SANTA ANA**
FECHA DE NACIMIENTO **1974-07-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. 130849637-9

PROFESION Y CATEGORIA
CUSACER. DOMESTICOS

APellidos y Nombres del Padre
ZAMBRANO C HUMBERTO HERMELINDO

APellidos y Nombres de la Madre
MENDOZA MARIA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
**MANTA
2015-11-06**

FECHA DE EXPIRACION
2025-11-06

V33131112



[Signature] Nancy Zambrano

CERTIFICADO DE
VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA **MANABI**

2

CANTON **MANTA**

PARROQUIA **ELOY ALFARO**

1

LISTA DE VOTANTES **0033 FEMENINO**

ZAMBRANO MENDOZA NANCY LICENIA

66695851
1308496379



1308496379

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en original
y devuelto al interesado en... 03...

folias únicas.

Manta, a... 04 ABO 2021

[Signature]

Ab. Santiago Piñero Orta
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308496379

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO MENDOZA NANCY LICENIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ZAMBRANO C HUMBERTO HERMELINDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENDOZA MARIA TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE NOVIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Nancy Zambrano

N° de certificado: 214-606-93077



214-606-93077

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Ficha Registral-Bien Inmueble

45403

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21015815
Certifico hasta el día 2021-07-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: miércoles, 26 marzo 2014

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Lotizacion Planificacion Mazato

LINDEROS REGISTRALES: Un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización Planificación Mazato de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta, que se encuentra signados con los números diez, Once, Doce, Trece, Catorce, Quince, Treinta y Siete, treinta y seis, treinta y cinco, treinta y cuatro y treinta y tres de la Manzana número Doscientos catorce.

Terrenos que unidos entre sí forman un solo cuerpo y tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: Cincuenta metros y avenida doscientos veintitrés.

Atras: Sesenta metros y calle peatonal.

Derecho: Veintisiete metros y calle trescientos quince.

Izquierdo: Trece metros cincuenta centímetros formando un ángulo recto continua con diez metros a la vez continúa con trece metros cincuenta centímetros y terrenos de los lotes números nueve y treinta y ocho. Teniendo una Superficie total de: MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. La venta se la realiza como cuerpo cierto.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13 sábado, 09 febrero 1946	5	5
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1558 jueves, 28 noviembre 1985	4183	4185

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: sábado, 09 febrero 1946

Número de Inscripción : 13

Folio Inicial: 5

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 79

Folio Final : 5

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 febrero 1946

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarquí de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo que tiene los siguientes medidas y linderos Por el frente camino publico que conduce de Manta a Montecristi. Por atras y el costado derecho con terrenos baldios y por el otro lado con terrenos de Carlos Klaeschen , Manuel A. Delgado, Francisco Lopez, Segundo Reyes Lopez, Filiberto Lopez, Lorenzo Avila, Manuel Gallo, Manuel Antonio Delgado, Juan Mero y Manuel Chavez. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha , hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia,

recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 28 noviembre 1985

Número de Inscripción : 1558

Folio Inicial: 4183

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1969

Folio Final : 4183

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 noviembre 1985

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

compraventa Un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización Planificación Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Canton Manta que se encuentra signados con los numeros diez, Once, Doce, Trece, Catorce, Quince, Treinta y Siete Treinta y seis, treinta y cinco , treinta y cuatro y treinta y tres de la Manzana numero Doscientos catorce. terrenos que unidos entre si forman un solo cuerpo. y tiene una area total Mil Cuatrocientos ochenta y cinco metros cuadrados, la venta se la realiza como cuerpo cierto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MACIAS DITALINA ESPERANZA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	FERNANDEZ ZAMBRANO KLEVER ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	sábado, 09 febrero 1946	5	5

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-07-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FERNANDEZ ZAMBRANO KLEVER ENRIQUE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21015815 certifico hasta el día 2021-07-22, la Ficha Registral Número: 45403.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 61 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 5 1 8 D R H A A R J



N° 072021-038629

Manta, lunes 26 julio 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **FERNANDEZ ZAMBRANO KLEVER ENRIQUE** con cédula de ciudadanía No. **1300927355**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 26 agosto 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



139238JYSLXWC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 072021-037074

N° ELECTRÓNICO : 211630

Fecha: 2021-07-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-13-69-40-000

Ubicado en: MAZATO MZ-214 LOTE 14 Y 15

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 270 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300927355	FERNANDEZ ZAMBRANO KLEVER Y SRA.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 18,711.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 18,711.00

SON: DIECIOCHO MIL SETECIENTOS ONCE DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: sábado 04 septiembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



137674UP85050

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



*alcabalas
\$ 149,68*

Fecha de generación de documento: 2021-07-09 19:25:03

N° 072021-038627

Manta, lunes 26 julio 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-13-69-40-000 perteneciente a FERNANDEZ ZAMBRANO KLEVER Y SRA . con C.C. 1300927355 ubicada en MAZATO MZ-214 LOTE 14 Y 15 BARRIO MAZATO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$18,711.00 DIECIOCHO MIL SETECIENTOS ONCE DÓLARES 00/100. NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 ALOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 25 agosto 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



139236R0YU2NA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 136000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2021/031413
 DE ALCABALAS**

Fecha: 07/22/2021

Por: 149.68

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 07/22/2021

Tipo de Transacción:
 COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: FERNANDEZ ZAMBRANO KLEVER ENRIQUE

Identificación: 1300927355

Teléfono: NA

Correo: we@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: ZAMBRANO MENDOZA NANCY LICENIA

Identificación: 1308496379

Teléfono:

Correo:

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO POR SER DE LA 3ERA EDAD

VE-248151



PREDIO: Fecha adquisición: 01/01/1985

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-13-69-40-000	18711.00	270.00	MAZATOMZ214LOTE14Y15	18,711.00

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	187.11	93.56	0.00	93.55
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	56.13	0.00	0.00	56.13
Total=>		243.24	93.56	0.00	149.68

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			93.56
Total=>				93.56

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 451563

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
3-13-69-01-000	1485	\$ 41137.47

2021-05-12 23:19:17			
Dirección	Año	Control	Nº Título
MAZATO MZ-214 LOTES, 110,141,12,13,14,15,37,36,35,34.Y 33	2021	516843	451563

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
FERNANDEZ ZAMBRANO KLEVER Y SRA .	1300927355

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar	
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	5.28	-0.16		5.12
INTERES POR MORA	0.00	0.00		0.00
MEJORAS 2011	125.05	-31.26		93.79
MEJORAS 2012	10.08	-2.52		7.56
MEJORAS 2013	31.35	-7.84		23.51
MEJORAS 2014	33.11	-8.28		24.83
MEJORAS 2015	17.83	-4.46		13.37
MEJORAS 2016	0.96	-0.24		0.72
MEJORAS 2017	33.47	-8.37		25.10
MEJORAS 2018	17.46	-4.37		13.09
MEJORAS 2019	4.48	-1.12		3.36
MEJORAS 2020	13.47	-3.37		10.10
SOLAR NO EDIFICADO	35.21	0.00		35.21
TASA DE SEGURIDAD	2.64	0.00		2.64
TOTAL A PAGAR				\$ 258.40
VALOR PAGADO				\$ 258.4
SALDO				\$ 0.00

Fecha de pago: 2021-05-12 16:18:40 - PUYA JENNIFFER
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT423680861599

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1960023070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta • Manabí • Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA
000021938

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
40919	2021/07/21 13:16	21/07/2021 01:16:00p.m.	686043	
A FAVOR DE FERNANDEZ ZAMBRANO KLEBER ENRIQUE Y SRA. C.I: 1300927355				

CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº **2595**

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		<p>USD 3.00</p>
<p>TESORERO(A)</p>	<p>SUBTOTAL 1 3.00 SUBTOTAL 2 3.00</p>	
<p>MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>		<p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO TITULO ORIGINAL</p>



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/08/20

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2021-07-06

N° SU-072021-000222

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **FERNANDEZ ZAMBRANO KLEVER Y SRA . con C.C. 1300927355**, con clave catastral #3-13-69-01-000 ubicado en MAZATO MZ-214 LOTES, 110,141,12.13,14,15,37,36,35,34.Y 33, de la parroquia TARQUI y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 1,485.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (COMPRAVENTA AUTORIZADA POR LA NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1985 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 28 DE NOVIEMBRE DE 1985.)1,485.00 m²

FRENTE: 50.00 m - LINDERA CON AVENIDA 223
ATRÁS: 70.00 m - LINDERA CON CALLE PEATONAL
COSTADO DERECHO: 27.00 m - LINDERA CON CALLE 315
COSTADO IZQUIERDO: 13.50 m FORMANDO UN ANGULO RECTO CONTINUA CON 10.00m A LA VEZ CONTINUA CON 13.50m Y TERRENOS DE LOS LOTES NUMERO 9 Y 38.
ÁREA TOTAL: 1,485.00 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ZAMBRANO MENDOZA NANCY LICENIA :270.00 m²

FRENTE: 13.50 m - LINDERA CON CALLE 315
ATRÁS: 13.50 m - LINDERA CON AREA SOBRENTE DE KLEVER FERNANDEZ
COSTADO DERECHO: 20.00 m - LINDERA CON CALLE PEATONAL
COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - LINDERA CON AREA A FRACCIONAR A FAVOR DE SRA. MARIA BAQUE
ÁREA TOTAL: 270.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-13-69-40-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BAQUE PINCAY MARIA MERCEDES :270.00 m²

FRENTE: 13.50 m - LINDERA CON CALLE 315
ATRÁS: 13.50 m - LINDERA CON AREA SOBRENTE DE KLEVER FERNANDEZ
COSTADO DERECHO: 20.00 m - LINDERA CON AREA A FRACCIONAR A FAVOR DE SRA NANCY ZAMBRANO
COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - LINDERA CON AV 223
ÁREA TOTAL: 270.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-13-69-41-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BORRERO ZAMBRANO STEVEN SAMUEL :135.00 m²

FRENTE: 10.00 m - LINDERA CON AV. 223
ATRÁS: 10.00 m - LINDERA CON AREA A FRACCIONAR A FAVOR DE SRA SARA BORRERO
COSTADO DERECHO: 13.50 m - LINDERA CON AREA SOBRENTE DE KLEVER FERNANDEZ
COSTADO IZQUIERDO: 13.50 m - LINDERA CON AREA A FRACCIONAR A FAVOR DE KLEVER FERNANDEZ
ÁREA TOTAL: 135.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-13-69-42-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BORRERO ZAMBRANO SARA ELIZABETH :135.00 m²



FRENTE: 10.00 m - LINDERA CON CALLE PEATONAL
ATRAS: 10.00 m - LINDERA CON AREA A FRACCIONAR A FAVOR DE STEVEN BORRERO
COSTADO DERECHO: 13.50 m - LINDERA CON AREA A FRACCIONAR A FAVOR DE KLEVER FERNANDEZ
COSTADO IZQUIERDO: 13.50 m - LINDERA CON AREA SOBRENTE DE KLEVER FERNANDEZ
ÁREA TOTAL: 135.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-13-69-43-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FERNANDEZ ZAMBRANO KLEVER : 405.00 m²

FRENTE: 10.00 m - LINDERA CON AV. 223
ATRAS: 20.00 m - LINDERA CON CALLE PEATONAL
COSTADO DERECHO: 27.00 m - LINDERA CON AREAS A FRACCIONAR A FAVOR DE SRA SARA BORRERO Y SR STEVEN BORRERO
COSTADO IZQUIERDO: 13.50 m EMPEZANDO DESDE EL FRENTE HACIA ATRAS, DESDE ESTE PUNTO GIRA HACIA EL COSTADO IZQUIERDO EN 10.00M - LINDERA CON LOTE 38, DESDE ESTE PUNTO GIRA HACIA ATRAS EN 13.50M - LINDERA CON LOTE 9
ÁREA TOTAL: 405.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-13-69-44-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE FERNANDEZ ZAMBRANO KLEVER Y SRA .: 270.00 m²

FRENTE : 10.00 m - LINDERA CON AVENIDA 223
ATRAS : 10.00 m - LINDERA CON CALLE PEATONAL
DERECHO : 27.00 m - LINDERA CON AREAS A DESMEMBRAR A FAVOR DE SRA. MARIA BAQUE Y SRA. NANCY ZAMBRANO
IZQUIERDO : 27.00 m - LINDERA CON AREAS A DESMEMBRAR A FAVOR DE SR. STEVEN BORRERO Y SRA. SARA BORRERO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

- Se le ha asignado la clave catastral N° 3-13-69-45-000 al área remanente y se procederá a deshabilitar la clave madre del macro-lote según lo indicado en el Acuerdo 017-20 del MIDUVI que indica en su Art. 10, en una parte del Literal "j", "...En el caso de presentarse procesos puntuales de actualización catastral como subdivisiones, unificaciones o inscripciones de nuevos predios, se debe dar de baja la clave catastral del predio modificado, y generar nuevas claves catastrales para los predios resultantes de la actualización..."



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: sábado 04 septiembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

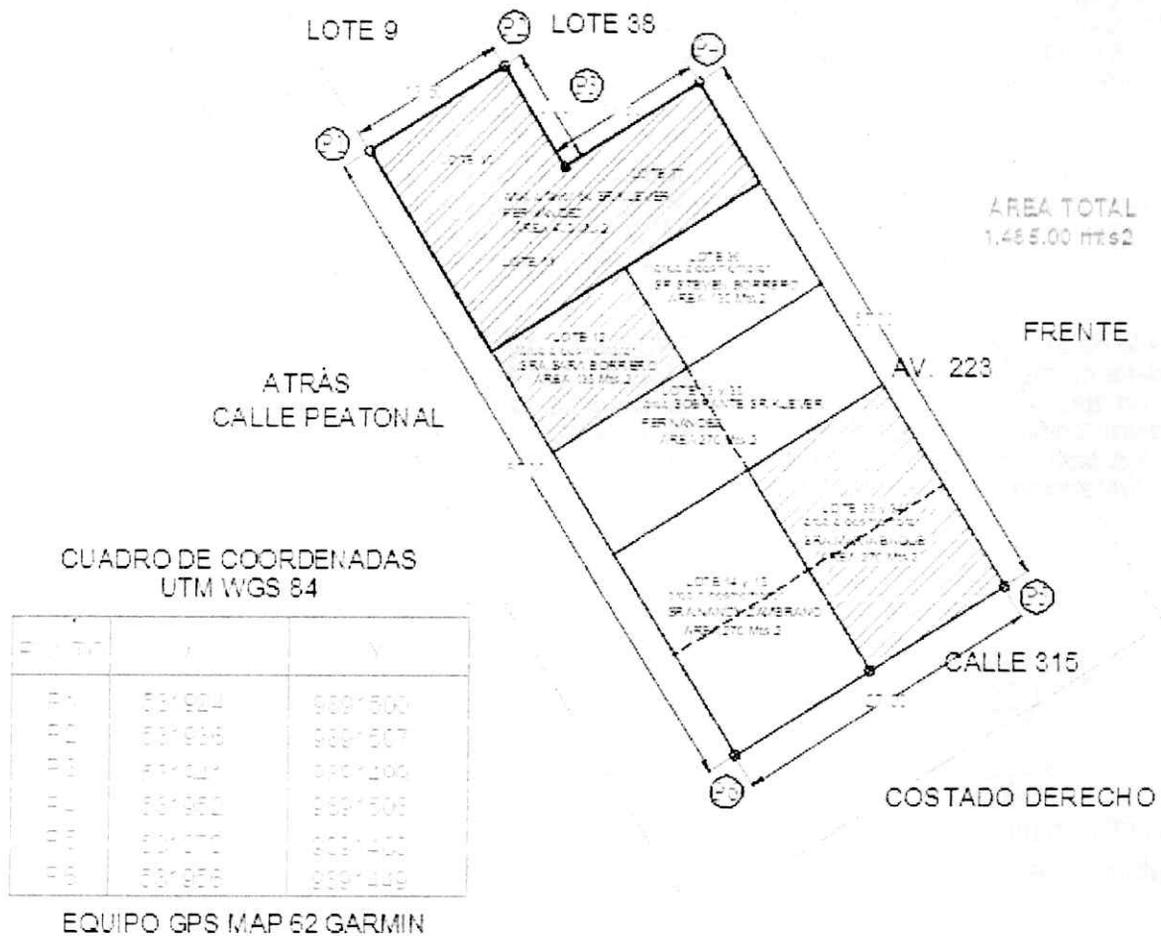


1608263PHFKVJ



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión





N° AU-072021-000458

Manta, martes 06 julio 2021

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **ZAMBRANO MENDOZA NANCY LICENIA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **FERNANDEZ ZAMBRANO KLEVER Y SRA .**, ubicado en MAZATO MZ-214 LOTE 14 Y 15 de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 13.50 m - LINDERA CON CALLE 315

ATRAS: 13.50 m - LINDERA CON AREA SOBRANTE DE KLEVER FERNANDEZ

COSTADO DERECHO: 20.00 m - LINDERA CON CALLE PEATONAL

COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - LINDERA CON AREA A FRACCIONAR A FAVOR DE SRA. MARIA BAQUE

Área total: 270.00 m²

Clave catastral: 3-13-69-40-000

- Se le ha asignado la clave catastral N° 3-13-69-45-000 al área remanente y se procederá a deshabilitar la clave madre del macro-lote según lo indicado en el Acuerdo 017-20 del MIDUVI que indica en su Art. 10, en una parte del Literal "j", "...En el caso de presentarse procesos puntuales de actualización catastral como subdivisiones, unificaciones o inscripciones de nuevos predios, se debe dar de baja la clave catastral del predio modificado, y generar nuevas claves catastrales para los predios resultantes de la actualización..."

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 04 septiembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1474KFGYUSHAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración.

SEXTA: GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura, serán de cuenta del comprador a excepción de las alcabalas que las paga el vendedor.-

SEPTIMA: ACEPTACIÓN, JURISDICCION Y TRAMITE.- Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. Las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a la decisión de los Jueces de lo Civil de la ciudad de Manta, y al trámite sumario, en caso de controversia.-

OCTAVA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN. La compradora queda autorizada para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo.

NOVENA: LA DE ESTILO.- Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el Abogado Marco Vinicio Padilla Velasteguí, Matrícula número 17-2016-687 FA, DEL FORO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que,

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

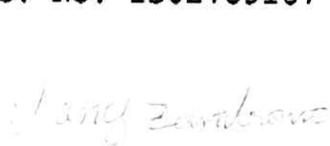
los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; firman conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.-


KLEVER ENRIQUE FERNANDEZ ZAMBRANO

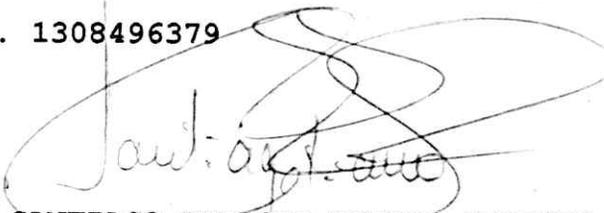
C.C. No. 1300927355


DITALINA ESPERANZA MACIAS CEDEÑO

C.C. No. 1302789167


NANCY LICENIA ZAMBRANO MENDOZA

C.C. No. 1308496379


ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 2021130801P02107.- EL NOTARIO.-


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

